



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escuela primaria n° 189, ubicada en la Colonia El Gualicho, en la localidad de Río Colorado, pertenece a la modalidad común y brinda servicios educativos, contando con un anexo de Nivel Inicial. Presta además, servicios de refrigerio y comedor escolar a toda su matrícula.

Constituye una unidad educativa rural que, por su ubicación geográfica, está muy alejada del radio céntrico y configura en sí misma, un centro de irradiación y transmisión cultural y social altamente significativo para esa comunidad.

A solicitud de la comunidad educativa se iniciaron las gestiones pertinentes para la construcción de una sala de Nivel Inicial y un salón de usos múltiples.

Hoy es imperioso arbitrar los medios necesarios para la conclusión de esta ampliación que fue aprobada por Arquitectura Escolar y que sin mediar explicación fundada no se ha terminado.

Recuerdo que es insostenible y a la utilización del depósito como aula y advierto que un grupo de niños se verán privados en poco tiempo, por absoluta falta de espacio físico, de acceder al derecho de su educación.

Por ello.

AUTOR: Liliana Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Cultura, que vería con agrado se afecten y asignen los recursos económicos necesarios para la construcción de un aula para el Nivel Inicial y la finalización de un salón de usos múltiples en la Escuela Primaria n° 189 de Colonia El Gualicho, de la localidad de Río Colorado, proyecto de obra oportunamente aprobado por Arquitectura Escolar del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2°.- De forma.